



ARGENTINA: EXPERIENCIAS DE ECONOMIA SOCIAL EN LA CAMPAÑA CONTRA EL TRABAJO FORZOSO

Julio Piumato

Marzo 2016

En el marco de la Campaña contra el Trabajo Forzoso emprendida por CGTRA (Confederación General del Trabajo de la R.Argentina) junto con la Fundación La Alameda las acciones frente a los talleres clandestinos de vestimenta han derivado en la utilización de la figura de economía social y solidaria para dar cauce a formas creativas de resolución del problema.

Ello ha implicado aprovechar la disponibilidad de maquinaria para la elaboración textil derivada de procesos judiciales en que se las incautaba

En esta nota se describen dos procesos.

1.Las unidades económicas en el Noreste Argentino

En 2013, la Campaña obtuvo un fallo judicial ante una demanda por talleres clandestinos en Parque Chacabuco, Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

Por sugerencia de la Campaña,. el juez Ariel Lijo decidió que una parte de las máquinas fueran entregadas como depositarios judiciales a la Unión de Empleados Judiciales de la Nación (UEJN) y a La Alameda, para su entrega en comodato a otras organizaciones, para su utilización en emprendimientos cooperativos.

La perspectiva utilizada fue colaborar con la promoción de los pueblos originarios,, a través de la comunidad aborigen de Formosa (su titular Félix Díaz),

El fallo, del juez aludía a que el Estado Nacional se ha comprometido con los grupos aborígenes a garantizarles el disfrute de los derechos humanos y de los derechos indígenas, cosa que en la realidad de los hechos no se ha cumplido, ya que la comunidad se encuentra en estado de vulnerabilidad, careciendo de los elementos necesarios para su desarrollo, debiendo recurrir a realizar trabajos temporarios y muchas veces con características de explotación. Por este motivo, se consideraba adecuado que les sean facilitadas las maquinarias para que, con el asesoramiento adecuado, puedan realizar un emprendimiento que otorgue salida laboral digna a los integrantes de dicha comunidad.

Las maquinas se destinaron a entonces a un emprendimiento textil con producción destinada a proporcionar ropa a los cuatro mil miembros de la Comunidad, utilizando una marca propia. En 2015 trabajaban allí 46 personas.

La Alameda tuvo a su cargo el diseño del proyecto y la capacitación. El sindicato de Camioneros realizó el traslado de la maquinaria a Formosa.

En 2015 se concretó una experiencia similar en Resistencia, Chaco, junto a la Fundación "Luci AKat Suki".

2. Unidades económicas en la Ciudad de Buenos Aires

En 2002, en el marco de la Organización La Alameda, se creó la Cooperativa Textil 20 de Diciembre, como resultado de una Asamblea Popular en el barrio Parque Avellaneda, Ciudad Autónoma de Buenos Aires como una manera de dar respuesta a algunos de los problemas más acuciantes de ese momento: el hambre y la desocupación (ver la comunicación de Gustavo Vera en el Observatorio).

En su inicio, la cooperativa creó un centro comunitario, donde se realizaban tejidos a mano y se creó un comedor popular y merendero dirigido a los vecinos del barrio, y comenzó a producir pan para abastecerlo, así como se instaló una parrilla. Sus concurrentes adultos, para sostener el funcionamiento del mismo debían realizar una tarea comunitaria por semana (cocina, limpieza, etc.). Además, se daba asistencia jurídica y apoyo escolar, así como se creó una biblioteca popular orientada en trata, trabajo esclavo y explotación infantil.

El comedor obtuvo apoyo del Programa de Grupos Comunitarios de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

En 2004, La Cooperativa integró el Plan Manos a la Obra, del Ministerio de Desarrollo Social. Como resultado, se desarrollaron:

-tres talleres: de Confección Textil, de artesanías en cerámica y de estampería textil.

-otros tres emprendimientos: Panadería, Parrilla y Centro de Copiado.

El taller de confección comenzó con tres miembros y luego dio trabajo a catorce costureros, logrando estabilizar una clientela para quienes confecciona distintos tipos de prendas

El taller elabora productos de manera integral, abarcando todas las etapas de la confección (diseño, moldería, corte, estampado, costura)

En los años siguientes, antes de constituirse el Observatorio, la Organización La Alameda, como parte de su acción frente a los talleres clandestinos, impulsó ante el gobierno porteño la creación de una planta que pudiera recibir a los trabajadores víctimas del trabajo esclavo.

El Ministerio de Desarrollo Económico compró un viejo galpón reciclado en el barrio de Barracas, que había sido taller y lavadero de una compañía de ómnibus.

A fines del 2007, el predio, ya refaccionado, fue traspasado al INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial).

En 2009, el INTI firmó un acuerdo con La Alameda, para crear allí un polo textil denominado Centro Demostrativo de Indumentaria (CSI) una planta preparada para la instalación de cooperativas de trabajadores costureros.

Inmediatamente se localizaron allí tres cooperativas, con 30 ocupados. Los trabajadores, y las máquinas, provenían parcialmente de un taller allanado y clausurado

por la Justicia un año antes, luego de un fallo del juez Torres.

La planta se inauguró, simbólicamente, el Día Internacional de los Derechos de los Trabajadores Migrantes, ya que la mayoría de los operarios del sector son inmigrantes de países limítrofes.

El galpón tiene 1800 metros cuadrados y está dividido en nueve unidades, de 80 metros cuadrados cada una, capaces de albergar a otras tantas cooperativas, integradas por un máximo de 15 trabajadores cada una. Es decir que el lugar está en condiciones de recibir en total a unos 135 operarios.

El INTI asesoró a las cooperativas en materia de técnicas de producción y de comercialización, así como desarrollo de indumentaria y moldería.

Las cooperativas pueden trabajar para afuera, con pedidos realizados por empresas o bien desarrollar sus propios productos.

Además de las máquinas incautadas, el equipamiento fue aportado por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Los trabajadores cumplen un horario de 8 horas, de 9 a 17, y sus ingresos no se pagan como salarios sino como dividendos.

La presencia del INTI apunta además a funciones de árbitro ante posibles conflictos y, en general, a garantizar que no se reproduzcan ahí los sistemas de explotación que se dan afuera.

El proyecto contó con el apoyo de organizaciones religiosas que sostuvieron el proyecto cuando parecía que estaba a punto de caerse: la Pastoral para las Migraciones, de la Arquidiócesis de Buenos Aires, la Fundación Judaica y un representante de la Iglesia Luterana.